MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 27-2015

Acta de la sesión ordinaria número veintisiete, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 14 de mayo de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia M. Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 27-2015
Jueves 14 de mayo de 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N° 26, se dispensa

3. Presentación de la propuesta de los programas de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, según el acuerdo 04-27-2014

4. Informe de Correspondencia

5. Asuntos Varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 14 de mayo de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-27-2015

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 14 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 26-2015

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Presentación de la propuesta de los programas de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, según el acuerdo 04-27-2014

Participan la Dra. Alicia Vargas, Viceministra Académica, el Dr. Mario Alfaro, Director, Dirección de Desarrollo Curricular, Laura Lara, Asesora de Estudios Sociales y Yeimer Ramos Asesor, de Estudios Sociales.

La señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que el tema es del máximo interés para el Ministerio de Educación Pública y para el Consejo Superior de Educación, le brinda la palabra a la doctora Alicia Vargas para que ella introduzca el tema y luego le ofrece la palabra al señor Mario Alfaro para la presentación de los colegas que les acompañan.

La señora Alicia Vargas agradece el espacio y expresa que los representantes de la comisión instaurada para revisar y elaborar básicamente el programa de estudios sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada van a presentar el producto ya consolidado como un borrador final.

Manifiesta que falta consensuar más, para realimentar la propuesta, para validarla, pero que ya existe un documento que es muy valioso, que es producto de muchas horas y mucho esfuerzo de mucha gente, en el cual se

han integrado las universidades, la ANDE, la APSE, el COLYPRO, que ha habido un diálogo bastante amplio. Que siempre hay oportunidades para mejorarlo, que se está en ese proceso, que espera recibir muchos insumos para mejorarlo también en el futuro.

El señor Mario Alfaro agradece el espacio, luego de una labor muy intensa durante muchos meses, considera una oportunidad valiosa presentar el borrador del programa de estudio de Estudios Sociales, en la fecha que habían previsto en el cronograma inicial, que no se cumplieron todas las etapas que hubieran querido, porque se pasó a la etapa de validación, que es una etapa muy minuciosa.

Menciona que se dio una revisión exhaustiva de parte de todos los involucrados, asesores, directores regionales, docentes de aula, que se dio participación a distintas instancias para que lo conocieran e hicieran sus observaciones y poder hacer las correcciones necesarias presentar el producto final al Consejo, lo más acabado posible.

Señala que la propuesta es una construcción colectiva, que se recogieron todas esas observaciones y sugerencias y las colocaron de una manera ordenada, que la etapa por ejemplo de investigación inicial es parte fundamental, que se hizo con los docentes, con los estudiantes para el proceso de opinión, pero que también el de las universidades es un proceso que se desarrolló, que cada universidad hizo sus propios aportes, su propia evaluación del programa existente, y que hay mucho material que está muy resumido.

Menciona que en la etapa de la elaboración de los grandes ejes temáticos por nivel, se realizaron discusiones interesantes y discusiones sobre cómo abordar el tema de la historia, si de una manera lineal, desde el pasado hasta el presente, si del presente hacia el pasado, que al final se llegó a una posición involucrando las dos, del presente al pasado y del pasado al presente, que por ejemplo en sétimo la historia antigua y de ahí hasta llegar a la era moderna, que más bien por los grandes ejes temáticos, se consideró que lo mejor es partir de lo más lejano a lo más cercano, pero también en geografía estudiando el espacio de una manera dialéctica, en el espacio más concreto y más lejano, donde se ve de una manera simultánea acercándose y alejándose, para no perder esa perspectiva de que lo presente y lo pasado están íntimamente ligados y lo lejano y lo cercano están íntimamente ligados e interrelacionados.

Comenta que el proceso ha sido interesante, en el cual no faltaron posiciones diferentes, pero que al final, en la gran mayoría de los casos fue por consenso que se llegó a lo que es la propuesta, que en muy pocas ocasiones hubo que tomar una decisión por votación, que a partir de eso, ya en los ejes temáticos se trabajó con las habilidades, porque también había que relacionar por un lado las habilidades para la ubicación espacial y temporal con las habilidades para

la vida y se planteaba una matriz que procura ser lo más simplificada posible, compleja para comprender por los docentes, de tres columnas, una con las habilidades, otra con la mediación pedagógica y la otra partir de la evaluación.

Da la palabra a los asesores Laura Lara y Yeimer Ramos para que continúen con la fundamentación teórica y luego la parte de evaluación.

El señor Yeimer Ramos saluda y enfatiza que la propuesta por presentar es producto del diálogo, del consenso de muchos interlocutores interesados en hacer una renovación en los Estudios Sociales y que la disciplina logre un impacto significativo en la sociedad.

Explica que se va a exponer la fundamentación teórica y parte del diseño curricular de la propuesta, que está en la etapa de validación, que falta validarla con los protagonistas que son los asesores regionales que es una etapa a la cual se van a abocar y de la cual piensan obtener muchos y muy variados insumos que enriquecer la propuesta.

En cuanto a la fundamentación teórica explica que se va a exponer la fundamentación legal, la parte normativa, que también se va a exponer el enfoque epistemológico y pedagógico que sustenta la propuesta, que se va a hablar de temas de mediación pedagógica, de cómo se enseña la historia y la geografía, pero supeditadas a esa asignatura que es la que atañe y que finalmente se hablará de las sugerencias de evaluación, de cómo evaluar en Estudios Sociales, desde esta perspectiva y también del diseño curricular, del cual hablará la asesora Laura Lara.

Menciona que se plantearon dos grandes objetivos al hacer la propuesta, uno es lograr establecer la relación que hay entre el conjunto de saberes culturales aportados por las distintas ciencias sociales y que se integran en la Historia y la Geografía, como ciencias preponderantes de los Estudios Sociales, para formar una nueva ciudadanía, que ha sido la visión estratégica del Ministerio y que apunta hacia la conformación de un perfil de ciudadano más empoderado, más participativo, que realmente logre transformar para bien la sociedad costarricense y a partir de esto definir cuáles son los criterios pertinentes en cuanto al diseño curricular, que contribuyen a seleccionar ejes temáticos, estrategias, técnicas de mediación y evaluación para lograr que se de esta verdadera función social que tienen los Estudios Sociales.

Dentro del marco legal y normativo identifica primero las fuentes, parte de la Constitución Política, luego de convenios y tratados internacionales, de los cuales se realizó una revisión a través del sistema nacional de legislación vigente, se identificaron sesenta convenios y tratados internacionales que hablan sobre el tema de la educación y de esos sesenta, veinte que atañen directamente al área de los Estudios Sociales, que aportan desde temas de la

convención velero para el tema de la violencia hacia la mujer, el tema por ejemplo de los derechos de las personas con discapacidad que recientemente precedía otro convenio, que hablaba de personas discapacitadas, un concepto que ya no se utiliza, medio ambiente, gestión de riesgos, la Ley Fundamental de Educación, la Política hacia el Siglo XXI, que es la política vigente aunque menciona que en el momento hay una comisión trabajando en la elaboración de una nueva política, el Centro Educativo con el cual se comulga en que si no se logra que los verdaderos artífices de la educación del país, los profesores los que llevan a la práctica las propuestas que el CSE avala y que son también validadas por el conjunto de universidades e instancias a las que se les solicita criterio; para que logren impactar la educación del país, el Plan Nacional de Desarrollo y las Orientaciones Estratégicas.

Indica que de la Constitución Política se observan algunos elementos básicos, que el MEP es el eje rector del sistema, el idioma, habla de integralidad que debe tener el proceso de educación, tanto de lo que es preescolar hasta la educación superior y que se ha insistido y conversado en la Comisión Mixta, que en el momento en que se culmine la reforma en III ciclo y Educación Diversificada, se debe hablar del tema de primaria, que este debe estar concatenado e integrado, que la visión que se tiene de los Estudios Sociales sea la misma en primaria y en secundaria.

Menciona la gratuidad y la obligatoriedad de la educación, la educación para adultos y otros fines culturales; estos en cuanto a la Constitución Política, pasando a los convenios y tratados internacionales, comenta que se identificaron sesenta tratados y convenios, que tienen alguna relación con educación y que de esos sesenta, veinte tienen que ver propiamente con los Estudios Sociales, por ejemplo la conformación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, la Organización de Estados Iberoamericanos, el tema de las personas con discapacidad, el tema del tabaquismo, la Organización Mundial de la Salud, los Derechos de los Jóvenes, algo que atañe directamente en el caso de la educación lógicamente de secundaria, posteriormente el tema de la corrupción, la Convención de las Nacionales Unidas contra la corrupción.

Comenta que en las etapas iniciales es en las que se debe formar a los jóvenes, de cara a un flagelo, no solo de Costa Rica sino del mundo entero, la corrupción que es algo que los educadores deben darse a la tarea de combatir.

Hace mención también de los Derechos fundamentales del niño y luego de los derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, la unificación centroamericana, el convenio centroamericano sobre unificación básica de la educación y los derechos humanos por supuesto y la instalación de Costa Rica en la UNESCO.

Con respecto a la Ley Fundamental de Educación comenta que se ha realizado el análisis respectivo.

Menciona que en el pasado se ha criticado que los programas se realizaban de forma unilateral y sin consultar mucho, que ahora se ha apostado por el camino difícil en el que hay que sentarse a dialogar con las distintas instancias con la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, con la ANDE, con COLYPRO, con las universidades, para tratar de buscar consensos, en donde las visiones que tienen los distintos representantes se logre reflejar, indica que ese ha sido un trabajo importante, pero que ilusiona porque permite tener muchos aliados y también a la hora en que se implemente la reforma.

En relación con la Ley Fundamental de Educación menciona que contempla aspectos determinantes como el derecho a la educación, los fines de la educación, pero también la finalidad de la educación secundaria y establece que el Consejo Superior de Educación es el director general del sistema educativo y que este da la orden a través de un acuerdo para que la Comisión Mixta les plante una propuesta, que es lo que se hizo.

En cuanto a los fines de la educación costarricense menciona el que habla de conservar y ampliar la herencia cultural impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, señala que las críticas que se hicieron se hicieron a los anteriores programas de Estudios Sociales iban orientadas a que aparentemente se cercenaba la historia; que en la propuesta se ha querido que la historia, tanto de Costa Rica Centroamérica, América Latina y la historia mundial sea la base para la reflexión del estudiante y esa reflexión, que lo conduzca a participar activamente en su comunidad, en su contexto, entonces a rescatar que es algo que los mismos fines de la educación costarricense dicen, que la historia debe estar presente en ese sentido.

Con respecto a las finalidades de la educación secundaria, comenta que les llama la atención el punto tercero que habla de desarrollar el pensamiento reflexivo para analizar los valores éticos, estéticos y que anteriormente se decía ciudadano, que es una categoría jurídica asignada a quien cumple una serie de requisitos, dentro del ordenamiento jurídico costarricense, que en este caso se habla del tema social, de los habitantes, de las personas, de los seres humanos, unos Estudios Sociales para la ciudadanía, pero también para el conjunto de la sociedad costarricense.

En cuanto a la Política Educativa Hacia el Siglo XXI menciona que se rescata la concepción espiritual, humanista, humanizadora, el tema de la sostenibilidad con los recursos naturales, menciona que la Administración ha hecho una apuesta por el tema del desarrollo sostenible, que ha desembocado en valiosas discusiones en el seno de la Comisión Mixta, respecto a cómo realmente se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

puede generar desarrollo con sostenibilidad, como llevarlo a la práctica en nuestras vidas.

En cuanto a la transdiciplinaridad, comenta que se apuesta por no por ver la historia y la geografía de forma separada, sino de integrar la historia y la geografía, que a su vez son ciencias preponderantes integradoras de otras ciencias sociales, partiendo siempre de las fuentes del humanismo, del racionalismo como fuente filosófica y el constructivismo y sobre todo tener en cuenta que la visión de la educación en el caso específico de los Estudios Sociales tiene que ser una visión solidaria en la actividad educativa y que podemos ser solidarios en la medida en que dotamos a las personas de la capacidad de poder transformar las injusticias, de las que en ocasiones son víctimas, que para eso está la educación.

En cuanto al centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense se retoma la idea fuerza de que ninguna idea, acción, política, proyecto, reforma, va a tener sentido, si no es capaz de articular un impacto real en el salón de clases, porque la Comisión Mixta y el Consejo Superior de Educación pueden pensar la reforma más increíble, más progresista, más de primer mundo, pero si no se logra comunicar a los protagonistas, a la gente que operacionaliza la reforma que son los profesores de Estudios Sociales, no se logrará concretizar la misma.

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante, menciona que hay puntos que validan a la Comisión para realizar la propuesta, que hay una planificación por parte del Gobierno, por parte del Estado en donde se visualizan los puntos la reforma se lleve a cabo. Que en el Capítulo 5, en donde se habla de propuestas estratégicas sectoriales, en el apartado 5.4, ya propiamente en el sector educativo se establece un objetivo sectorial que busca una educación equitativa y de calidad para formar personas integralmente, que contribuyan al desarrollo del país y desglosa una serie de actividades para que eso se dé; que primero se inicia por un diagnóstico que recibe el nombre de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, para avanzar hacia una educación de calidad, de ese diagnóstico se identifican tres puntos que tienen que ver directamente con la reforma en Estudios Sociales, el punto 3 que habla de la atención de la Educación General Básica y la Educación Diversificada, tanto académica como técnica, que en el punto 6, sobre el desarrollo de las capacidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se indica que debemos migrar de una visión de la tecnología educativa de usar el aparato por el aparato, hacia realmente supeditarlo la mediación pedagógica, hacia un modelo pedagógico determinado.

Comenta que la utilización de las tecnologías debe ser para habilitar a nuestros jóvenes en competencias de comunicación e información en la sociedad de la

información y el conocimiento, que no podemos seguir con que se utilice la computadora y ya con eso cumplimos, que no, que es realmente que puede hacer el joven, porque se sabe que las tecnologías de la comunicación y la información democratizan los procesos a nivel comunicativo, a nivel de la información. Menciona que él tiene un programita de radio por Internet y que le permite hacer entrevistas y consultar a la gente, que eso es lo que debemos habilitar a nuestros jóvenes, habilidades de comunicación, que elaboren discursos alternativos, que no es que sencillamente utilicen las cosas por utilizarlas y que hay estudios del programa de Informe de Estado de la Nación, del Estado de la Educación, que hablan sobre el acceso que tienen los estudiantes y los profesores a la tecnología, que se maneja en un discurso, que hay sectores, en los que nadie tiene acceso a la tecnología, pero que hay mucha gente tiene y que se debe aprovechar que esa gente tiene acceso a esta tecnología, que acciones afirmativas en ese sentido buscan en nuestro currículo que esos grupos menos favorecidos, esos grupos vulnerables, integrarlos realmente posibilitándoles un espacio de participación y de transformación de su realidad.

En relación con el diagnóstico, lleva a una propuesta de estrategia sectorial a través de programas y proyectos y específicamente en 1.9 se habla de un programa sobre la pertinencia de la oferta educativa, en donde la Dirección de Desarrollo Curricular, la Dirección de Educación Técnica y el Instituto de Desarrollo Profesional tienen la responsabilidad de revisar y plantear esa pertinencia de la oferta curricular.

Comenta que en la planificación, en la columna de riesgos se habla de que está supeditada a los cambios de demandas o prioridades de la Administración y que es aquí donde el Consejo Superior de Educación entra con un acuerdo del 27 de mayo del año 2014, en donde textualmente señala lo siguiente: ordena, ustedes replantear una propuesta de planes de Estudios Sociales tomando en cuenta las observaciones hechas por las distintas instancias consultadas en la propuesta anterior, bajo la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Curricular y con la participación de diversos especialistas, conformar una comisión especial que se ha dado en llamar la Comisión Mixta, porque representa visiones, formas de pensar muy plurales, la Universidad Nacional, la UNED, la UCR, sus escuelas de Historia, Geografía, Formación Docente, Educología, la UNED con su licenciatura en la enseñanza de los Estudios Sociales, la APSE, el ANDE, se invitó incluso en su momento al SEC, profesores que cumplen este doble rol, profesores de nuestro Ministerio en secundaria y profesores universitarios; que realmente sería muy difícil que fuera más mixta, lo cual es digno de celebrarse y que esta comisión tiene la tarea de elaborar y presentar ante el Consejo, para estudio previo de la Comisión de Planes y Programas.

Menciona que ya se presenta un primer borrador, que le faltan aspectos que se pueden afinar que, que tienen la disposición de mejorarlo con las valiosas opiniones y criterios científicos del Consejo y de otros validadores, que se van a consultar, pero que ya se tiene un constructo.

Finalmente menciona las orientaciones estratégicas "Educar para una Nueva Ciudadanía" que es parte del plan de gobierno: "Trabajo, Progreso y Alegría" de esta Administración que tiene un compromiso garantizar una educación académica y técnica de calidad, a través de áreas estratégicas de gestión y a través de una visión estratégica, "Educar para una Nueva Ciudadanía", que consiste en desarrollar una política de estado en la educación, que brinde realmente una educación significativa, una educación para la vida que fomente lo creativo y lo innovador, que potencie el desarrollo humano con equidad y sostenibilidad, en contextos de centros educativos de calidad, rescatando el anterior decreto de "El Centro de Calidad como Eje de la Educación Costarricense". Las áreas estratégicas que sustentan esta visión, son esas cuatro: articulación de la educación con las necesidades sociales o sea programas que respondan a las necesidades de la sociedad costarricense; menciona que debemos escuchar las necesidades sociales, porque los Estudios Sociales deben responder a eso, los Estudios Sociales no deben estar en abstracto para que el muchacho conozca el antiguo Egipto o que vea la conformación, el proceso morfológico en América, sino que realmente debe obedecer a algo que la sociedad necesita, por ejemplo, indica que el decimonoveno informe del Estado de la Nación habla de que en muchas decisiones que toman los costarricenses se hacen a través de mitos y se habla de la mitología costarricense, explica que los Estudios Sociales particularmente y la educación como sistema debe responder a eso, a una visión ideológica determinada, que lo dice el programa del Informe del Estado de la Nación, a través de la Comisión Nacional de Rectores, a través de una metodología científica que ha determinado que pensamos cosas que realmente no son, que están basadas en mitos, que los Estudios Sociales deben responder ante esas necesidades, si hay mucha corrupción en el país, los Estudios Sociales deben responder para formar jóvenes en valores que no se dejen tentar por esos caminos fáciles y realmente despreciables como lo es la corrupción.

Hace mención de la parte de la normativa legal, del fundamento teórico y pedagógico, de la planificación articulada al interior del gobierno, que se ha hecho a través del propio Ministerio, las distintas instancias Control de Calidad, Dirección de Desarrollo Curricular, de las Asesorías Regionales, dentro de la planificación institucional y regional está presente y es fundamental la articulación con aliados externos, bajo la rectoría del MEP ¿cuáles son los aliados? las universidades, el colegio profesional, los gremios, los sindicatos de compañeros y compañeras profesores, que todas esas actividades de articulación se realizan bajo ejes transversales de eficiencia, transparencia y

responsabilidad, que esto hace que se tengan orientaciones estratégicas institucionales de la Administración.

Expresa que en cuanto a educación se han rescatado las líneas que tienen relación directa con la reforma en Estudios Sociales, los puntos: 1,3,7,9 y 13, en donde se habla de una gestión orientada a la calidad, equidad, el servicio, la eficiencia y la transparencia a esta aplicación, la lucha contra la exclusión y el abandono escolar, que la idea no es solamente que el estudiante se quede en el centro educativo, que eso es importante, que nos da buenas cifras, nos da un marco de referencia excelente, pero que la idea es que el estudiante se quede en el centro educativo y que aprenda, que realmente construya conocimientos que le permitan modificar su realidad, la de él, la de su familia, la de su comunidad y la del país, que esa es la idea.

Manifiesta que la visión de los estudios sociales a la que se apunta es una visión de transformación para bien, para crecimiento, para que haya más participación de las personas en las cosas que atañen precisamente a las personas, innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de las tecnologías móviles, en la mediación pedagógica, que se apuesta porque se usen las tecnologías a través de las diferentes herramientas, que tanto en la geografía, en la historia y en la integración de estas dos ciencias se pueden utilizar y en el establecimiento de acciones coordinadas entre el MEP y el CONARE, la Comisión, que Mixta es un ejemplo de esa coordinación entre el MEP y el CONARE.

Expresa que se hablará de la forma más rápida posible, del fundamento epistemológico y pedagógico.

Señala que partiendo de la epistemología como ese conocimiento que busca la integración del conjunto de saberes culturales, que a lo largo de la historia, la epistemología viene siendo una teoría del conocimiento, que busca un estudio crítico de saber para qué es el conocimiento, cómo se produce y cómo discriminar entre lo que es válido en un momento y si temporalmente es correcto.

Menciona que dentro de la epistemología el interaccionismo que habla de que el conocimiento se da producto de esa interacción entre la persona que conoce a través de su razón y el objeto por conocer mediante la experiencia, o sea que realmente se tenga que hacer algo con eso que se conoce, indica que la abstracción es una parte, pero realmente lo concreto, la experiencia de los estudiantes a la hora de construir su conocimiento es determinante.

Comenta que través de la historia, las posturas epistemológicas y pedagógicas se pueden agrupar dentro de las ciencias sociales en la positivista, la racionalista y la crítica holística, que ellos hacen una apuesta sobre todo por

esta última, la crítica y la holística y que la teoría crítica es producto de aquella escuela de Frankfurt, en donde se habla de que la sociedad es un proceso histórico, dialectico, que no solamente basta una teoría, sino que debe requerir de una praxis social para transformar esa realidad en cada situación, que es producto de esta dialéctica, que la disciplinas deben de estar integradas; que se trató de observar esto a través de la integración de la historia y la geografía, que la ciencia y la forma en que se enseñan estas ciencias, o sea su pedagogía tienen estrecha relación con los problemas reales, con los problemas cotidianos, con los problemas del contexto de los estudiantes y entonces que toda esta crítica, no es solamente la crítica por la crítica, que a la par de esa crítica debe venir una solución, en donde realmente se integren el deber ser, la ética con lo que la ciencia nos puede aportar.

Comenta que de la teoría crítica se desprende la pedagogía crítica y Paulo Freire es un referente en América Latina y a nivel mundial y que para los Estudios Sociales se debe partir de un enfoque emancipador que promueva, que tanto los profesores, como los estudiantes participen de forma activa en la valoración de su realidad, para a partir de ahí tomar decisiones sobre esa realidad en el ámbito local, nacional y desde luego global, que hoy no podemos sencillamente volcar nuestra vista hacia la Costa Rica por más linda, por más democrática, por más de cualquier color que sea, que no podemos volcar nuestra visión solo hacia Costa Rica en función de ese diálogo permanente con el planeta entero, con los distintos procesos de globalización, de la integración regional, que eso es fundamental y lo que busca es plantear desafíos a la educación, de investigación, de indagación, de un razonamiento crítico para que a través del rescate de esa memoria histórica formemos personas reflexivas, críticas y que se empoderen para poder participar en esta democracia, que es el sistema que queremos que se mantenga y que cada día mejore. Comenta que en ese sentido, los teóricos Granchi, Mac Claren y Yiró plantean una serie de interrogantes.

Plantea ¿qué significa realmente saber algo?, de cómo se relaciona con la vida democrática, que la apuesta que se hace es por seguir manteniendo el sistema actual de democracia, pero perfeccionándolo, que la democracia es esa tarea inconclusa de cómo manejar situaciones de inequidad e injusticia social, de cómo disminuir la brecha social entre pobres y ricos, que es un anhelo de todos y que cada vez el Informe del Estado de la Nación habla de que Costa Rica es más desigual y que nosotros tenemos que hacer algo para que no sea así. Otra de las teorías fundamentales es la teoría holística, comenta que el debate ha sido muy rico entre sí puede un currículo fragmentado ser holístico, pero que se tomaron de la teoría holística algunos elementos y cita a Arnobio Maya, que indica que que "la teoría holística es una concepción sobre la teoría del conocimiento más que filosófica, que nos invita a visualizar la naturaleza, la vida, el mundo, el universo como un todo y que de cada parte o cada elemento no está aislado, sino que tiene una relación". Menciona que de ahí que se

apuesta por la integración de los saberes, de ese acervo cultural, de estos aportes de la historia, la geografía y las demás ciencias sociales y que dentro de la pedagogía de los Estudios Sociales, se busca promover en el estudiante el desarrollo de un pensamiento complejo e integrador del saber cultural o sea que logre sintetizar, que logre integrar en los Estudios Sociales ese conjunto de aportes.

De la teoría holística, comenta que se deriva una pedagogía holística, que visualiza este fenómeno educativo como una red de relaciones, que habla del desarrollo de mentes científicas capaces de hacer un uso inteligente y creativo de los diferentes recursos, de posicionar al sujeto que construye su conocimiento, como una persona que debe buscar su entidad, el significado y el sentido de su vida a través de esos ligámenes, esos nexos con su comunidad, con el mundo natural y con los valores humanos, que se hace la apuesta por lo contextual, pero también por lo global que no podemos dejarlo de lado o guiarnos más por uno que por otro.

Finalmente hace mención del constructivismo socio cultural y que en ese caso Vygotsky es el gran referente entre muchos otros, que considera la educación como una práctica social o sea el para qué de la educación, "para que me sirve todo eso que aprendo en el colegio, para ponerlo en práctica para la solución de los problemas", comenta que es la idea en la cual se insiste en esta breve presentación, con fines de socialización e individualización; como un instrumento que busca desarrollar en las personas en el aprendizaje de saberes, que realmente son relevantes para esos grandes objetivos, para esas grandes metas que persigue la educación costarricense y que van a verse plasmadas en un currículo, que además del constructivismo socio cultural, se busca que la metodología que utilicemos en nuestros salones de clase sea realmente participativa, que busque tener en cuenta esos conocimientos previos a través de diversidad de recursos didácticos, que realmente los estudiantes logren identificar, explicar los mecanismos, por los cuales ellos logran aprender, que en estas habilidades está parte de la meta cognición, que es importante que ellos aprenden cómo son capaces de construir dentro de la diversidad, de la que nos hablan las inteligencias múltiples; cómo logran construir su conocimiento.

Comenta que desde los Estudios Sociales el aprendizaje es posible a partir de un proceso precisamente de construcción, de comprensión y de interpretación de diversos procesos históricos geográficos, en un momento y un lugar dado con una visión diacrónica, que por ejemplo en Biología se ha hablado mucho es de esa solidaridad diacrónica, porque es muy fácil ser solidarios con las personas que vemos, con las que están en este momento, pero que lo que no estamos logrando es ser solidarios con la gente que viene y con la gente que viene en el tiempo más remoto del futuro y que esa es una de las apuestas de la propuesta.

Menciona que lo anterior orienta hacia una renovación de los Estudios Sociales hacia unos Estudios Sociales con sentido. Explica que existen de varios conceptos para llegar a la misión y visión, el para qué de estos Estudios Sociales.

Expresa que los Estudios Sociales no son una ciencia, no son una disciplina, son una asignatura dentro de un currículo, que lo que busca es integra los saberes de las ciencias sociales para comprender y trascender el mundo en que las persona viven, que también constituyen un estudio integrado de la sociedad y del medio ambiente que busca, con el aporte de estas ciencias, de las humanidades, de las ciencias sociales, donde la historia y la geografía se integren y que sean un espacio de creación entre muchas disciplinas, que lo que buscan es que comprendamos las dinámicas, tanto sociales como ambientales, desde una perspectiva como les decía antes diacrónica, espacial, teniendo en cuenta que tanto los derechos y los deberes son fundamentales.

Indica que de esta definición teórica de los Estudios Sociales parte lo que es la misión y la visión de los Estudios Sociales, que lo que tienen que tener en cuenta es la aceptación de ese humanismo cívico permeado por una cultura plural, que es verdad que ya hace años se abandonó ese discurso dominante de una cultura homogénea y se toma en cuenta en los discursos políticos que debe plasmarse en la educación también esa gran diversidad que hay y el aprovechamiento de esa diversidad, como un insumo en la construcción de los valores y de la formación de las personas, procurando que tanto nuestros niños y jóvenes puedan conocer y explicar, que comprendan los avances de la cultura, de la humanidad, que busquen la convivencia y sobre todo la reproducción de este sistema democrático.

Hace alusión a que cuando las diferencias sociales son muy grandes las soluciones son alternativas, son diferentes y que lamentablemente en muchos países del mundo se ve que las soluciones, a veces conllevan a actitudes violentas totalitarias, represivas y que la puesta debe ser precisamente por la democracia, que la finalidad de estos Estudios Sociales es formar ciudadanos que estén comprometidos para que el acto de aprender sea eminentemente social.

Indica que lo anterior lleva a lo que es el objetivo, el objeto de los Estudios Sociales, que es precisamente lograr interacciones dinámicas, que los problemas en un tiempo, en un contexto determinado nos ayudan a hacer una lectura simplificadora de la realidad, tanto del pasado, como del presente y sobre todo poder plantearnos, de cara al futuro con una visión informada y con una actitud de transformación y que tanto la misión como la visión lleva a la definición del objeto de estudio de los Estudios Sociales, lleva a comprender como debe ser la mediación pedagógica en esta disciplina, que debe estar en

observancia de los conceptos anteriores, debe implicar un reto al docente, en la medida en que tenga la capacidad de integrar los elementos pedagógicos de la asignatura, con el conjunto de saberes culturales de las distintas ciencias sociales y fundamentalmente de la historia y la geografía, que implica que haya una vinculación entre los ejes temáticos, que se hace una apuesta por ejes temáticos con el propósito y con la metodología, con una visión integrada de lo que es el proceso de construcción del aprendizaje y que esto va a requerir que desarrollemos actividades que nos permitan observar, ubicar el espacio temporal; analizar y comparar una serie de habilidades metacognitivas que nuestros estudiantes van a utilizar para hacer esa lectura de la que se habló anteriormente, en su entorno, que la historia y la geografía como ciencias preponderantes dan aportes importantes en este sentido.

En relación con la geografía comenta la importancia de salir del aula, algo que antes se hacía y que ahora se ha dejado de hacer paulatinamente debido a la evolución de la sociedad y por el tema de la burocratización y de la irrupción del elemento jurídico en el espacio formativo, que ahora para hacer algo desde el punto de vista formativo y de mediación pedagógica hay muchas leyes que hay que tener en cuenta y que nuestros profesores observantes de esa legislación y de los eventuales riesgos que implica, lo hacen. Pero que realmente la riqueza de salir del aula es fundamental, porque ahí se puede aprender muchísimo, sobre todo en temas de geografía. La geografía nos puede servir para contestar preguntas, para proponer preguntas, buscar donde está la información, organizarla, analizarla, responder y comunicarla. Explica que no se trata solo de que el estudiante aprenda, que conozca o que responda la prueba escrita, que ojala se modifique, en el sentido de evidenciar que el proceso ha culminado de una forma exitosa en la consecución de esas habilidades y destrezas que el joven logró.

Menciona que la geografía no solamente debe ser descriptiva, sino una geografía problematizadora.

En cuanto al tema de la historia, menciona que lo que se pretende es que sea una historia problematizadora también, una historia que permita utilizar las categorías de análisis con respeto a los periodos, la cronología, las hipótesis interpretativas, el uso de fuentes, que el estudiante sea capaz de realizar procesos pequeños, procesos protoinvestigativos, o sea un primer acercamiento hacia lo que posteriormente la universidad profundizará, en cuánto a la investigación, pero que sea capaz de decir: "yo quiero conocer sobre tal tema que no está en el currículo, cómo hago, utilizo Internet, utilizó la biblioteca, utilizó tal fuente para identificar, entrevisto e identifico a quienes saben" , comenta que esas que habilidades son determinantes en la enseñanza de la historia, como contribuyente dentro de lo que son los Estudios Sociales.

En relación con la evaluación, menciona que es la etapa donde todavía falta un mayor proceso de deliberación y de concretar, pero que están los acuerdos macro, que la visión y apunta que haya una preeminencia de la evaluación diagnóstica, pero no al inicio, sino permanente porque es la evaluación diagnostica la que permite estar tomando decisiones, readecuando la planificación, los procesos de mediación y que realmente se le dé más importancia, en algunos casos, que a la parte sumativa, que lógicamente debe estar.

Comenta que aún se debe discutir cómo asignar las calificaciones, que lo formativo debe ir en la órbita de lo individual, pero también de lo colectivo, que el estudiante tenga la oportunidad de participar en una evaluación que sea continua, que sea integral o sea evaluar realmente las habilidades y destrezas, desde una perspectiva holística que sea un proceso democrático, que la evaluación no sea algo feo que hace el profesor contra el estudiante, sino que la evaluación sea algo que se hace como colectivo, como comunidad educativa para el mejoramiento los estudiantes y que en el corto plazo se asegure ese proceso de apropiación y de significación de los conocimientos y que busquen construir de forma sólida esas habilidades, esas destrezas, esas competencias ciudadanas y esas competencias sociales.

Comenta que la evaluación sumativa deberá ser replanteada, que este debe ser el gran acuerdo en cuanto a cómo evaluar, si se van a mantener las pruebas que sobre eso habrá que discutir, porque el diseño curricular busca desarrollar habilidades y destrezas y que realmente los Estudios Sociales logren transformar la realidad de nuestros estudiantes y con el conjunto de esas pequeñas transformaciones familiares, comunales y por qué no, transformar a Cosa Rica en un país mejor, que para eso es lo que estamos todos.

Agradece la atención y el espacio e indica que lo siguiente será expuesto por la asesora Laura Lara.

La señora Ministra Sonia Marta Mora agradece la presentación y reconoce la claridad de la exposición y propone que por lo extenso del tema se habilite un segundo momento, no considera prudente comunicar un esfuerzo tan amplio en tan poco tiempo, opina que es muy complejo y que tiene muchos componentes, tanto el recorrido metodológico, como la concepción y lo que está en juego en el contexto. Pide la venia del Plenario para dejar que se los expositores concluyan y que se habilite un segundo momento de discusión. Expresa que luego esta introducción, el Consejo tiene que leer la propuesta con cuidado, analizarla y que habrá otros contactos, pero que prefiere, en lugar de mal lograr la presentación apurándola innecesariamente, hacer un balance luego y ver con la señora Viceministra y los miembros del Consejo como programar un segundo momento. Considera que en el caso de un programa de

estudio no se puede ir más rápido, le agradece a Yeimer el gran esfuerzo de síntesis y se lo reconoce.

Señora Laura Lara agradece el espacio y comenta que trae la voz de más de 25 compañeros que han vertido sobre el trabajo de la Comisión no solamente su trabajo de varias horas, sino también un amplio desdoble de conocimiento teórico, de experiencia de aula, que es la que finalmente se va a plantear dentro de lo que es el diseño curricular.

Comenta que se analizaron los programas vigentes aprobados en el 2015 y los derogados, porque de ellos también había que rescatar aquellas cosas que fueran útiles, pero que de igual manera se hizo un recorrido sobre los programas anteriores a éstos para ver cuál podría ser el diseño curricular que mejor pudiera responder a las demandas de nuestros educadores hoy en el salón de clases, que de la mano de con especialistas nacionales e internacionales como doña Eunice de Sosa, que participó en el simposio, que tuvo lugar el año pasado, de la mano de Don Fabián Araya, que también estuvo y de la mano don Trepack, que también envió su colaboración y que sigue anuente a colaborar.

Menciona que con esos apoyos se formula una propuesta de diseño curricular que va a estar orientado hacia un foro que sea integral, holístico y sobre todo cualitativo, con la perspectiva holística de entender que los elementos que vayan a estar presente dentro de esa plantilla o diseño curricular no tienen que verse como aislados, sino que tienen que verse como integrados y que no van a actuar uno separado del otro, sino que van a actuar de la mano o concatenados uno con el otro, que por eso se dice que van a responder en una forma permanente a las necesidades de los usuarios, entendiendo usuarios no solamente como asesores o asesoras regionales, sino al verdadero personaje que está destinado a esto, que no solamente es el docente de aula, sino el mismo estudiante, que toma en sus manos el programa y puede hacer lectura de él y puede entender lo que ahí se está vertido.

Comenta que lo anterior se va a ver reflejado en el documento, en el perfil de docente, que por primera vez se está construyendo, que se está proponiendo que tiene que tener un docente de Estudios Sociales que llegue al aula un docente comprometido, un docente conocedor de la realidad mundial, nacional de América Latina y también en lo que sería el perfil de salida del estudiante. Menciona que el perfil del docente se encuentra en la página 49 del documento y el perfil del estudiante en la página 51.

Explica que en la tarea de la definición de los ejes temáticos y de los temas orientadores, se estableció que son elementos que van a responder simultáneamente uno en relación con el otro, que los ejes temáticos van a

responder a la integración de lo que serían las necesidades o las pertinencias o las pretensiones, desde el ámbito histórico de la mano con la geografía, que anteriormente en los programas, por ejemplo se decía solamente en sétimo año geografía y no se veía nada de historia y momentáneamente pasamos a octavo año y se veía historia, historia del mundo, pero nunca se le trazaba un camino al estudiante para que, por ejemplo aprendiera que está aconteciendo la guerra mundial en Europa, pero simultáneamente qué está sucediendo en América Latina, simultáneamente que está sucediendo en Costa Rica, cómo y de qué manera está respondiendo el país ante esta situación.

Comenta que el compromiso de los ejes temáticos que aquí se van a ver y que se están definiendo, la comisión define cinco grandes ejes temáticos uno por nivel es que ellos representen la suma de esas grandes ciencias sociales preponderantes, en las que no se vea separada una de la otra, que las dos puedan resumir el accionar propio que va a tener el docente dentro del aula.

En cuanto al listado de los temas orientadores, menciona que son temas, que a partir de esos grandes ejes temáticos se van a desdoblar y que van a ser a la luz que se tiene en pantalla, un recorrido, desde la esclavitud por ejemplo, hasta la actualidad o desde la edad media hasta la actualidad, pero siempre manteniendo la secuencia lógica.

En cuando a las habilidades y destrezas, comenta que va a ser el gran eje medular, que se conceptualiza como el conjunto de capacidades para ejecutar una situación determinada, de manera satisfactoria, es aquello que como docentes deseamos que el estudiante pueda llegar a desarrollar.

Hace énfasis en que la visión de docente no es de un docente que llega a dictar una lección, sino un docente que es el facilitador de un proceso de aprendizaje, que es dinámico y que las habilidades y destrezas se van a ver o analizar con más detalle posteriormente.
Menciona que se propone una gran habilidad general, que es la que resume las habilidades cognitivas, las habilidades procedimentales y las habilidades socioculturales como aquella gran meta, que al final del período se espera que el estudiante, de la mano con el docente sea capaz de llegar y un desglose de habilidades cognitivas, procedimentales y socioculturales por período y que siempre vayan a responder nuevamente o estén a la mano de los ejes temáticos y de los temas orientadores que se hayan definido .

Indica que las estrategias de mediación se proponen en respuesta a esas habilidades que se han planteado, que se apuesta por una estrategia de mediación en función de los otros elementos del currículo con el fin de armonizarlas, con la visión humanista y constructivista de la política educativa vigente, en este caso la Política hacia el Siglo XXI.

Comenta que con las estrategias se procura que el educando exponga su pensamiento, esté abierto a comentarios, aportes de sus iguales y sea capaz de externar su parecer en forma argumentada ante los productos e ideas de sus compañeros. Expresa que lo que se está poniendo no es algo que sea muy difícil de lograr, sino que se busca que sea realmente aterrizable y que se pueda realizar.

En cuanto a las estrategias de evaluación comenta que se apuesta por una evaluación que sea en los tres niveles y nos solamente centrada en lo que es la parte sumativa, sino una formación o una evaluación que sea muy enfatizada en lo que es la parte formativa de los estudiantes y que sea de constante diagnóstico y que le permita al docente los suficientes insumos como para ver que tiene que reforzar en el estudiante, para lograr esa gran habilidad general que se había planteado para el trimestre. Menciona que esa sería la explicación básica de los componentes.

Explica que la plantilla es bastante sencilla porque se considera pertinente, que así lo hicieron ver los docentes, a los cuales se les entrevistó a través de un diagnóstico que se puso en línea, que ellos necesitan una herramienta que sea fácil, entendible para ellos, que igualmente al hablar, no solamente con estudiantes, sino incluso con algunos padres, ellos toman el documento y cree en que ellos también tienen que entenderlo. Explica que se anotaría el nivel, sétimo, octavo, noveno, décimo, el que esté en ese momento por desarrollar, el gran eje temático del nivel que se va a mantener para todo el año, el periodo cualquiera que corresponda, I periodo, II periodo, III periodo, con la única variedad que ese no es un programa tan tajante, que si el docente no logró ver en todo el primer período, lo que estaba estipulado, ya se le complicó el proceso, que va a existir la flexibilidad de que pueda ajustarlo, de acuerdo a las necesidades reales que él está viendo dentro de su salón de clase.

Comenta que una habilidad general que se va a mantener para todo el año, es "integrar las habilidades cognitivas procedimentales socioculturales que el currículo ha definido como esenciales para el proceso de formación integral de los estudiantes", que aquí vendrían los temas orientadores que se van a desdoblar a partir de ese gran eje temático.

Expresa que a diferencia de los programas, se proponen tres únicas columnas, en las que vendrían las habilidades y destrezas, las cognitivas "van a ser el conjunto de facilidades intelectuales requeridas por el estudiante, que se concretan en el nivel cognitivo asignado por el currículo, atendiendo el nivel cognitivo del estudiante, las procedimentales, que van a fungir como esa guía metodológica, tanto para el estudiante como para el docente, en lo que sería el proceso de mediación pedagógica y las socioculturales que son aquellas que van a reflejar finalmente el papel transformador de los Estudios Sociales, cómo

transformar la realidad y construir de las diferentes alternativas de organización y participación ciudadana.

Explica que las columnas no son independientes, sino que están relacionadas, que las estrategias de mediación sugeridas constituyen el conjunto de acciones que va a realizar el estudiantado para llegar a concretar esa gran habilidad o ese conjunto de habilidades que están planteadas aquí en esta columna y las estrategias de evaluación sugerida van a ser aquellas, que van a permitirle al docente reorientar el proceso educativo, de acuerdo con los hallazgos que se vayan generando y de acuerdo con los instrumentos que él va a utilizar, que no solamente tienen que ser una prueba.

Presenta la propuesta de los cinco grandes ejes temáticos. Comenta que en sétimo año, es "el desarrollo de habilidades y destrezas para la comprensión de la historia y la geografía", que en ese nivel es básico y lo único que se le va a enseñar al estudiante es que entienda que es la historia, qué es la geografía como disciplinas preponderantes de la historia, que conozca todo lo que hay dentro de la geografía y la historia, que finalmente, no solo lo va a utilizar aquí, sino que esos conocimientos los va a seguir rescatando en todos los niveles, que se va a ir complejizando de alguna manera, de acuerdo al nivel cognitivo que él tenga.

En octavo año el tema es "ambiente en sociedad", que no significa que no esté presente en los demás niveles, sino que aquí es donde se le va a dar mayor énfasis a esa temática.

En noveno año, el gran eje temático va a ser "poder y desigualdad social desde el esclavismo hasta las revoluciones burguesas, la disputa por el territorio", que no es que se esté hablando solamente de términos o de temas históricos aislados, sino que siempre van relacionados con la parte geográfica.

En décimo año el tema es "transformación política y movimientos sociales, etnias, conflictos con trabajadores, trasformaciones por géneros y otros tipos"

Y en undécimo año "aciertos y desaciertos de los modelos capitalistas y socialistas, guerras, ambiente, paz, derechos humanos etc."

Explica que en otra columna, "en ubicación temporal y espacial", no solamente se parte del mundo o de Costa Rica o de América Latina, no, es entender este gran eje temático con una visión integral, el mundo, América, Costa Rica, esa ubicación histórica geográfica, que los estudiantes tienen que tener, que tienen que conocer.

Menciona que ese es el mapa de progreso de las habilidades generales por nivel, que se está partiendo del nivel básico, que de acuerdo con Trepack y

Fabián Araya, esa sería la forma adecuada, que se parte del nivel básico que tienen los estudiantes, que la habilidad general que se pretende es reconocer los Estudios Sociales como un espacio de saberes interdisciplinarios necesarios para el análisis del espacio y del tiempo histórico, comprender las herramientas, que desde la historia y la geografía se pueden implementar para la comprensión de la geografía y de la historia.

Explica que cuando se llega a este nivel se pasa a uno más complejo, comprender que el planeta Tierra es un sistema, en el que han tenido lugar importantes cambios ambientales y sociales, desde la aparición del ser humano hasta la actualidad, que llegan a este nivel con la suma de estas habilidades y pasan a una siguiente habilidad, que sería analizar temas específicos sobre poder y desigualdad social, desde el esclavismo hasta el capitalismo, utilizando casos concretos de la historia.

Menciona que con la sumatoria de habilidades, se llega a décimo año, se analiza la trasformación política y los movimientos sociales, pluri étnicos de trabajadores, géneros y otros en el mundo, América y Costa Rica, desde los siglos XVIII hasta la actualidad.

En undécimo año, comenta que se pasa a analizar con sentido crítico las características de los modelos económicos y los sistemas políticos del socialismo y el capitalismo, durante los Siglos XX y XXI, recalca que esta va a ser la habilidad general, que se mantiene a lo largo de sétimo año, octavo, noveno, décimo año y undécimo año, pero que a partir de esa gran habilidad, viene el desdoble por periodo, que siempre a la luz de esta gran habilidad general en el I periodo se propone una habilidad que el estudiante va a lograr en respuesta a esa habilidad general, que para el II periodo una habilidad especifica en respuesta a esta habilidad general y así sucesivamente se hace ver en el documento que desde sétimo año hasta noveno año para la EGB y desde décimo año hasta undécimo año para lo que sería la Educación Diversificada.

Concluye la exposición con una frase del historiador García Cantini, "el gato tiene tres nombres, el nombre con el que la mayoría lo conoce, el nombre con el que las personas que mejor lo conocen lo van a llamar y el nombre, finalmente, el nombre que el gato tiene, que es aquel que se logra solamente con el consenso". Comenta que hace alusión a esa frase porque el programa tiene muchos nombres, el nombre que la gente de afuera que no conoce el trabajo que se ha hecho deliberado, consensuado, crítico, transparente, que ellos no lo conocen, por eso le pueden dar muchos nombres a este programa, el nombre que la Comisión le ha dado, que es el producto del trabajo de muchas personas, una reforma muy clara, en lo que sería la forma de ver y de entender y de asumir con sentido crítico los Estudios Sociales y finalmente el nombre que este programa, a partir del consenso del Consejo Superior de

Educación y de todas las personas que van a formar parte en el proceso de validación le vayan a dar.

Expresa que ellos se enamoraron del programa, cuando les enseñaron a soñar, recuerda que Doña Alicia el 17 de julio les llamó a una Comisión y fue como entregarles una hojita y decirles hagan con esta hojita lo que ustedes quieran, que les enseñó a soñar y que no solo hicieron un barquito de papel, sino que aprendieron a navegar en las aguas de ese conocimiento. Espera que en el momento que sea aprobado, sea el producto de esa educación de calidad que todos estamos aspirando.

El señor Kenneth Salas manifiesta que las unidades para el nivel de duodécimo año correspondiente a los colegios técnicos profesionales no se contemplan en el documento.

La señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que el tema va a requerir mucho más reflexión, preguntas, que ha sido una sesión bien nutrida y que hay todo un camino de ahora en adelante. Pregunta si debería quedar convocado el grupo para la próxima sesión, para abrir un periodo de preguntas, discusión, inquietudes, que se va a tener la posibilidad de ver el documento con algún detalle ver cuál es la discusión que se tiene que dar, cómo está viendo el Viceministerio este programa, que aún falta. Recalca que doña Alicia ya anunciaba que hay algunos elementos que están pendientes. Expresa que si hay acuerdo de los miembros del Consejo, queda convocada la Sra. Viceministra, el director de la Dirección de Desarrollo Curricular y los colegas asesores para continuar en una próxima sesión del Consejo.

El Consejo Superior de Educación en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-27-2015

> ***Dar por recibida la propuesta de los programas de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, según el acuerdo 04-27-2014 y convocar para el día lunes 25 de mayo de 2015, a las 5.30 p.m., a la Comisión Redactora de la propuesta, con el propósito de ampliar la exposición y abrir un espacio de diálogo con el Plenario del Consejo Superior de Educación respecto a la propuesta.***

ARTÍCULO 4

Informe de Correspondencia

Se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 5

Asuntos Varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

Acta No. 27-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de mayo de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 30-2015 del 28 de mayo de 2015

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL